

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "MENDOZA BELKIS ENRIQUETA y Otros c/DIPART s/Accidente de trabajo" (CUIJ 21-04674332-3) se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Vega, Vanesa Rosa, DNI N° 29.148.152, para que comparezcan a tomar intervención en el término de tres días, después de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales, según lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07.02.96 Acta N° 3. Santa Fe, 2 de Agosto de 2017. Fdo.: Dra. Patricia De Petre, Jueza. Dra. Cintia A. Porreca, Secretaria.

S/C 330421 Ag. 8 Ag. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LAUTO, OSVALDO NORBERTO c/CAÑAS, LUIS ALBERTO y Otros s/Usucapión" Expte. CUU 21-01975702-9 Año 2016; se cita, llama y emplaza a todo aquél que se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en la Manzana N° 14, Lote N° 23 de la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a tomar intervención bajo apercibimientos de ley. Publicándose edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287. Santa Fe, 18 de Mayo de 2017. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$33 330302 Ag. 8 Ag. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Robert Sodero, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noe de Ferro en los autos: "CAMUSSI, MARCELO OSCAR c/CAMOSSI SUSANA VIRGINIA GUADALUPE s/División de condominio" CUIJ 21-01971461-3, cita y emplaza a la Sra. Diana Gladis Camussi, D.N.I. N° 6.367.949, por el término de veinte (20) días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Julio de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 33 330410 Ag. 8 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 2 Primer -Secretaria ye la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados; "MARTÍNEZ FRUTOS, ALCIDES c/REYNOSO, CARLOS EDUARDO y MARTINO de REYNOSO, SUSANA, NILDA s/Desalojo" (Expte 273/2015), se hace saber que se encuentra la ordenada, la:: inscripción como litigioso el inmueble sito en calle San Gerónimo N° 1817, Dpto. 00-02 de la ciudad de Santa Fe. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así: lo ordena: "Santa Fe, 27 de Junio de 2017. Atento lo manifestado y en virtud de lo dispuesto por el Art. 521 CPCC, inscribábase como litigioso el bien inmueble motivo de la demanda. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese." Fdo.: Teresita Bonavia (Secretaria) Dra. Noemí Galván (Jueza a/c). Santa Fe, 29 de Junio de 2017. Dra. Göhringer, Prosecretaria.

\$ 33 330390 Ag. 8 Ag. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "NAUTICO UBAJAY COUNTRY CLUB c/CHAVEZ, IRÍA SUELI s/Juicio ejecutivo" (Expte. 21-01985118-1), se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 28 de Abril de 2017. Certifíquense por el Actuario las copias del poder acompañadas cuyos originales fueron devueltos. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovido Juicio Ejecutivo contra Iria Sueli Chávez y/o cesionarios y/o poseedores actuales, a quienes se cita y emplaza para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese." Fdo: Dr. Pablo Silvestrini (Secretario) Dr. Carlos Marcolin (Juez). Otro Decreto: "Santa Fe, 16 de Junio de 2017. Agréguese la cédula acompañada. De la nulidad de la notificación planteada córrase traslado a la Actora. Advertido que la demanda se promueve también contra personas inciertas, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese." Fdo: Dr. Pablo Silvestrini (Secretario) - Dr. Carlos Marcolin (Juez). Santa Fe, 2 de Agosto de 2017.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "STRAK, LUCIA ESTER c/BILBAO MARÍA ESTER s/Usucapión", Expte. Nº 21-01972692-1, año 2016 se ha ordenado: "Santa Fe, 29 de Junio de 2017... Por promovida demanda de prescripción adquisitiva contra María Ester Bilbao de Villalba y/o contra quien resulte titular y/o sobre los que se consideren con derechos sobre el bien en cuestión y/o quién jurídicamente corresponda sito en calle Espora 1753 de la ciudad de Santa Fe, a quienes se cita y emplaza para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía... Notifíquese... Fdo: Secretario. Juez. Santa Fe, 28 de Julio de 2017. Dra. Romagnoli, Prosecretaria.

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos: PEREYRA OSCAR FABIAN s/Quiebra" - Expte. CUIJ Nº 21-01985482-2-Año 2017), la siguiente Resolución: "Santa Fe, 1 de Agosto de 2017. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Oscar Fabián Pereyra, DNI Nº 17.932.521, con domicilio real en calle Saavedra 7475 y domicilio legal en calle San Jerónimo 1447, oficina 1, ambos de esta Ciudad. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que los entreguen al Síndico. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes disposición del funcionario falencial. A esos efectos, líbrese mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (Art. 177, Inc. 2, LCQ). 7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 16 de Agosto de 2017 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 05 de Octubre de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24522). 12- Fijar el día 23 de Octubre de 2017 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 23 de Noviembre de 2017 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 08 de Febrero de 2018 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley Nº 24.522).. 16- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la Ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -Art. 279 Ley 24522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortes ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada Nº 195, punto 2º de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo: Dr. Gabriel O. Abad (Juez), Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

En los autos caratulados: "CLASSIO, MATÍAS EXEQUIEL y CLASSIO, ADRIANA ELISABET s/Sumaria Información" (CUIJ Nº 21-01986485-2), tramitados por el Defensor General Civil Nro. Uno, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 12 de Junio de 2017. "Téngase a los comparecientes por presentados, domiciliados y en el carácter invocado acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por promovido Sumaria Información a los fines de la supresión de apellido. Córrase traslado por el término de diez (10) días, bajo apercibimientos de que si no lo hace se dictará sin más trámite y conforme a derecho la sentencia correspondiente. (Artículo 413 del CPCC). Asimismo, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses los que se deberán exhibir en el hall central de estos Tribunales. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese". Fdo.: Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza a/c) - Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria).

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 18 en lo Civil, Comercial y Laboral San Justo, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: RACCA, DALMIRO AQUILES s/Sucesorio; Expte. Nro. 1276/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Dalmiro Aquiles Racca, DNI Nº M6.333.240; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Gioda - Secretaria. San Justo, 25 de Julio de 2017.

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito 17 de ciudad de Villa Ocampo (SF), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios don Juan Angel D´Onofrio, D.N.I. N° 12.234.211, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: “D´ONOFRIO, JUAN ANGEL s/Sucesorio”, Expte. N° 1124, Año 2016, dentro del termine bajo los apercibimientos de ley. A publicarse 5 veces en diez días. Villa Ocampo, 25 de Julio de 2017. Dr. Caglia, Secretario.

\$ 45 330382 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Demarco Raúl Eduardo, L.E.: 6.212.214 y Arch Norma Belkys, D.N.I. F. 1.784.548, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos “DEMARCO, RAUL EDUARDO y ARCH, NORMA BELKYS s/Sucesorio”, Expte. Nro. 21-01985942-5, Año: 2017. Lo que se publica a los efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial Respectiva. Santa Fe, 29 de Junio de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 330336 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Susana Clara Mantovani, L.C. N° 05.071.933, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MANTOVANI SUSANA CLARA s/Sucesorio (CUIJ. Nro. 21-01983673-5). Secretaría. Santa Fe, 25 de Julio de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 330399 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao. Secretaria a cargo de la Dra. Alicia Isabel Roteta, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Ramona Josefa Morales, L.C. N° 5.622.557, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en autos: MORALES, RAMONA JOSEFA s/Sucesorio” (C.U.I.J. N° 21-01986975-7 - Año 2.017). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de Agosto de 2017. Fdo.: Dra. Alicia I. Roteta - Secretaria. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

\$ 45 330405 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Miriam Norma Parodi - Doc. Ident. No 12.884.333 - Expte. N° 21-01986402-9 año 2017 - Autos: PARODI MIRIAM NORMA s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante y acrediten su carácter dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Julio de 2017. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 330425 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe en autos caratulados: “CORBALAN, ARMANDO ANTONIO s/Sucesorio - Expte. N° 21-01973881-4” (inicio 07/06/2016), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Armando Antonio Corbalan, DNI: 20.822.436, hijo de Armando Antonio Corbalan y Julia Andrea López, nacido en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe el 28 de Julio de 1969 y fallecido en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe el 29 de Julio de 2013, quien se domiciliará en calle Estrada N° 6943 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se

publica a sus efectos legales. Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó - Secretaria; Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena - Jueza.

\$ 45 330391 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LEGUIZA o LEGUISA DE SASIA, TRANSITA o TRANCITO o TRANSITA DEOLINDA o TRANCITO DEOLINDA s/Sucesorio", Expte Nro. 21-01963217-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Leguiza o Leguisa De Sasia, Transita O Trancito O Transita Deolinda O Trancito Deolinda, argentina, viuda .mayor de edad, con domicilio en calle Pasaje Parpal 3628 de la Ciudad de Santa Fe de la Provincia de Santa Fe, DNI 2.086.909, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.). Santa Fe, 3 de Julio de 2017. Secretaría. Dra. Nelly, Secretario.

\$ 45 330349 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Luciano F. Pagliano, Secretaría a cargo del Dr. Jorge A. Gómez (Secretario), en los autos caratulados: "POQUET, JAIME ROBERTO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 21-01977286-9), se proceda a notificar la declaración de apertura del juicio de declaratoria de herederos del Sr. POQUET, Jaime Roberto, D.N.I. Nro. 6.255.390, a fin de que se presenten todos los que se creyeren con derecho a la herencia (herederos, legatarios y acreedores), sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los que tuvieren domicilio conocido (Art. 592 C.P.C.C). Publíquense edictos por el término de cinco veces y el término vencerá 10 días después de la última publicación en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 63 C.P.C.C., modificado por Ley 11.287) y exhibanse en el hall de tribunales, en el lugar dispuesto por la C.S.J. Dr. Luciano F. Pagliano (Juez) - Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). Santa Fe, 1 de Agosto de 2017.

\$ 45 330371 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BARÓN, PEDRO FRANCISCO, D.N.I. M. 6.202.212, (CUIJ 21-01986799-1), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 1 de Agosto de 2017. Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Dra. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 330307 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "APUT, ELVIRA MARGARITA s/Sucesorio", Expte. CUIJ 21-01985856-9, se cita llama y emplaza, por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de la Sta. Elvira Margarita Aput, DNI 6.119.572, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentando con el acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta Nº 3. Santa Fe, 31 de Julio de 2017. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 330304 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ZAPICO, VICTOR ESTANISLAO s/Sucesorio, CUIJ: 21-01977872-7, año 2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Víctor Estanislao Zapico, DNI: M.8.106.323 .domiciliada en calle Lisandro de la Torre 3911 de esta ciudad de Santa Fe , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (art. 63 CPCC modificado por la Ley 11287 y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte suprema de Justicia). Santa Fe, 15 de Marzo de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 330420 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "BARAN, CARLOS y GIUNTI, RAFAELA s/Sucesorio" (Expte. N° 21-01984727-3 - Año 2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS BARAN, documento desconocido y Rafaela Giunti, C.L: 4.004.202, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, 19 de Junio de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 330419 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial N° 1 de la Sexta Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores Jores y/o a los que se consideren con derecho a los bienes dejados, por don Rubén Ernesto Prada, DNI N° 10.874.135 para que comparezcan ante éste Juzgado a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y con la acordada del 07/02/96, Acta N° 3. Autos: "PRADA, RUBÉN ERNESTO s/Declaratoria de herederos" (CUIJ 21-01985082-7 - Año 2017). Santa Fe, 7 de Julio de 2017. Dra. Romagnoli, Prosecretaria.

\$ 45 330418 Ag. 8

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, Provincia de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Stella Maris Toledo, DNI N° 10.681.318, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "TOLEDO, STELLA MARIS s/Sucesorio", Expte. N° 638 Año 2017, en el término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 25 de Julio de 2017. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 330409 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Cerrato, Víctor Hugo, Doc. Ident. N° 11.142.173, para que comparezcan a hacer sus derechos en los autos: CERRATO, VÍCTOR HUGO s/Sucesorio" Expte. N° 501 Año 2017, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 22 de Junio de 2017. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 66,60 330321 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe) en "MENEGOZZI, ELVIO y MONASTEROLO, ELSA MARGARITA s/Sucesorio" (Exp. N° 466 - Año 2017) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elvio Menegozzi, LE N° 6.272.199, fallecido en Carlos Pellegrini (Sta. Fe) el 17 de diciembre de 2003 y de Elsa Margarita Monasterolo, DNI N° 2.083.633, fallecida en Carlos Pellegrini (SF) el 11 de Noviembre de 2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 27 de Julio de 2017. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 142,20 330398 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados NOVATTI, MARTHA NILDA s/Sucesorio"; Expte. 929/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Martha Nilda Novatti, DNI N° F6.319.983, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 30 de Marzo de 2017. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 330355 Ag. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11 en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MASSA, ADEL LUIS s/Sucesorio; Expte. N° 484/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Adel Luis Massa, LE N° 6.278.839, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 29 de Marzo de 2017. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 330354 Ag. 8

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. 125/2017 - GATTO HERMANOS S.R.L. c/PALAVECINO, MARIO MARCELINO, herederos y/o sucesores y Federación Patronal Seguros S.A. s/Juicio ordinario, se cita, llama y emplaza a los herederos de Mario Marcelino Palavecino, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. Notifíquese. Dra. Mendoza - Jueza; Dra. Castellano - Secretaria. Rafaela, 3 de Julio de 2017. Dra. Olivera, Prosecretaria.

\$ 33 330322 Ag. 8 Ag. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Fuero Pleno Distrito N° 5 - 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rafaela (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Barzaghi Honelio Luján, D.N.I. N° 6.274.074, fallecido en Rafaela (Sta. Fe) el 01 de Septiembre de 1996, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos: BARZAGHI HONELIO LUJAN s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 236 Año 2017. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.- Rafaela, 1 de Agosto de 2017. Dra. Mendoza (Juez) Dra. Castellano (Secretaria).

\$ 45 330370 Ag. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Fuero Pleno - Distrito N° 5 - 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rafaela (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Limido, Ricardo Hilario, D.N.I. N° 5.408.384, fallecido en Pilar (SF) el 11 de Agosto de 2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos: LIMIDO, RICARDO HILARIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 130 Año 2017. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.- Rafaela, 1 de Agosto de 2017. Dra. Mendoza (Juez); Dra. Castellano (Secretaria).

\$ 45 330368 Ag. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Migliore Hermes Elso DOC. N° 6.283.481, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el "BOLETÍN OFICIAL" y "Sede Judicial". Sucesorio abierto por el Dr. José Pablo García "Expte. N° 841/2014 MIGLIORE HERMES ELSO s/Sucesorio. Rafaela, 2 de Marzo de 2016. Fdo. Dr. Carolina Castellanos - Secretaria - Dra. Ana Laura Mendoza, Juez.

\$ 45 330408 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Preti Diego Martín Federico, DNI N° 26.376.544, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el "BOLETÍN OFICIAL" y "Sede Judicial". Sucesorio abierto por el Dr. José Pablo García. Expte. N° 680/2016 PRETI DIEGO MARTÍN FEDERICO s/Declaratoria de herederos. Rafaela, 6 de Julio de 2017. Fdo. Dra. Carolina Castellanos - Secretaria - Dra. Ana Laura Mendoza, Juez.

\$ 45 330407 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Maina Rodolfo Jorge, DOC. N° 6.292.425, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos.- Lo que se publica a sus efectos en el "Boletín Oficial" y "Sede Judicial". Sucesorio abierto por el Dr. José Pablo García; Expte. N° 657/2015 MAINA RODOLFO JORGE s/Declaratoria de herederos. Rafaela, 5 de Julio de 2017. Fdo. Dra. Julia Fascendini - Secretaria - Dr. Elido G. Ercole, Juez. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 330406 Ag. 8 Ag. 14

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Secretaria a cargo de la autorizante, en autos caratulados: MAINA CORINA ROSA s/Sucesorio, Expte. Nro. 16/2017, se ha dispuesto mediante decreto de fecha 14 de Marzo de 2017, citar, llamar y emplazar, por el término y bajo apercibimientos de ley a todos los herederos, acreedores y legatarios de la causante Maina Corina Rosa, D.N.I. 594.641, fallecida el 03/01/2013, para que comparezcan en el plazo de 30 días a hacer valer sus derechos, mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y en los Estrados del Juzgado. Notifíquese (Fdo) Dra. Mendoza Ana Laura (Juez) - Dra. Carolina Castellano (Secretaria). Rafaela, 28 de Julio de 2017.

\$ 45 330386 Ag. 8 Ag. 14
